

# PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD EN ERASMUS+

## (Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante)

Versión: 18/05/2021

# ÍNDICE

## Cronograma de implementación, OLA y IIA .....3

1.	¿Por qué nos referimos al año académico y no al año de la convocatoria? .....	3
2.	¿Cuáles serían los casos excepcionales de retraso en la implementación de EWP? .....	3
3.	¿Pueden las HEIs utilizar la última plantilla del OLA en papel? ¿Deberían las HEIs utilizar la última plantilla del OLA también para las movilidades realizadas en el marco de la financiación de las convocatorias 2019 y 2020? .....	3
4.	¿Por qué las HEIs necesitan utilizar la nueva plantilla del OLA incluso para las movilidades financiadas a través de la Convocatoria 2020 cuando ni la ECHE 2014-2020 ni el Convenio de subvención de la Convocatoria 2020 requieren su compromiso con la ESCI? .....	4
5.	¿Qué pasa con los IIA? ¿Son válidos los IIA actuales? ¿Cómo amplían su vigencia? .....	4
6.	¿Habrá OLA para períodos de prácticas o movilidad internacional de créditos (ICM)? .....	5
7.	¿Planea la Comisión adaptar el actual OLA para períodos de prácticas con la nueva plantilla? ¿Las HEIs que ya cambiaron en el pasado a un proceso digital de los LA para los períodos de prácticas tendrían que volver a un proceso analógico si no se adapta a la nueva plantilla? .....	5
8.	¿Se utilizarán también el IIA y OLA digitales para los Programas Intensivos Combinados (BIP)?	5
9.	¿Qué significa para los estudiantes que van al Reino Unido en el marco de proyectos Erasmus + financiados en las convocatorias de 2019 y 2020? .....	6
10.	¿Los acuerdos interinstitucionales multilaterales se gestionarán digitalmente? .....	6

## Conexión a la red EWP.....7

11.	¿Existe un límite en la capacidad del EWP Dashboard? ¿Las HEIs que planean conectarse a la red EWP desde una herramienta de proveedores externos o un sistema propio deberían utilizar temporalmente el EWP Dashboard o utilizar la versión en papel si no están preparadas? ¿Es posible utilizar primero el EWP Dashboard y luego pasar a otro sistema? .....	7
12.	¿Habrá un servicio de asistencia técnica para los estudiantes? ¿Qué soporte tendrán las HEIs? 7	
13.	¿Existe la posibilidad de tener HEIs duplicadas en la red EWP? .....	8
14.	¿Están disponibles las versiones estables de las APIs? ¿Pueden las HEIs utilizar las versiones actuales de las APIs para conectarse? ¿Se ha integrado la nueva plantilla del LA para estudios en la plataforma OLA y el EWP Dashboard? .....	8
15.	¿Puede la CE y EUF garantizar que los OLA permanezcan accesibles durante el tiempo requerido? .....	8
16.	¿Qué sucede si una HEI está conectada a la red EWP y su socio no? .....	8
17.	Situación preparación de la conexión de los proveedores externos .....	9

18. ¿Pueden las HEIs utilizar el EWP Dashboard para actualizar la información disponible para los estudiantes en la Erasmus App, al mismo tiempo que tienen su propio sistema (o de proveedor externo) conectado a la red EWP para la gestión de OLAs y/o IIA? ..... 9

**Identificación y autenticación de estudiantes ..... 11**

19. ¿Es obligatorio que los estudiantes tengan el Identificador Europeo de Estudiante (ESI) para iniciar sesión en la aplicación Erasmus+ o en la plataforma OLA? ¿Cuál es la fecha límite para implementarlo? ..... 11

20. ¿Cuál es la solución preferida para las HEIs que no pueden operar como proveedor de identidad IdP? ¿Es una opción real elIDAS en España? ..... 12

21. ¿Cuáles son las obligaciones de las HEIs con respecto a la ESI? ¿Qué pasa si la HEI no está lista en junio y usa temporalmente la versión en papel del LA? ..... 12

22. Cuando las HEIs se conectan a la red EWP con sistema propio o herramientas de proveedores externos que ya gestionan el acceso de los estudiantes ¿tienen que habilitar eduGAIN y emitir el ESI de sus estudiantes? ..... 13

## Cronograma de implementación, OLA1 y IIA2

### 1. ¿Por qué nos referimos al año académico y no al año de la convocatoria?

Independientemente del año de convocatoria del proyecto a través del cual se financia la movilidad, **la expectativa es que las HEIs<sup>3</sup> se conecten a la red EWP<sup>4</sup> a partir de junio de 2021 (fecha objetivo: 30 de junio de 2021)**. Hacer referencia al año académico garantiza un enfoque más armonizado (por ejemplo, los estudiantes que van en movilidad al mismo tiempo se someten a los mismos procesos).

Tras consultas con las HEIs y los proveedores de servicios, el enfoque de la CE es que **espera que las instituciones de educación superior estén conectadas a la red EWP y comiencen a intercambiar acuerdos digitales Erasmus + (acuerdos de aprendizaje en línea y acuerdos interinstitucionales) con sus socios a través de la red tan pronto como sea posible a partir de junio de 2021**. El mensaje principal es que, **para lograr una gestión digital completa de la movilidad de los estudiantes Erasmus +, todas las instituciones de educación superior deben estar conectadas lo antes posible**.

Sin embargo, para **los casos excepcionales** en los que la conexión no es posible a partir de junio de 2021 (que de hecho deberían seguir siendo excepciones), **deben estar conectados a la Red EWP antes del inicio del curso académico 2022/2023**. En caso contrario, pueden perder su acreditación para la Carta Erasmus de Educación Superior.

### 2. ¿Cuáles serían los casos excepcionales de retraso en la implementación de EWP?

Las ANs<sup>5</sup> definirán las excepciones tras evaluarlas caso por caso, pero la HEI debe presentar una razón válida para la demora. Las ANs realizarán un seguimiento estrecho del nivel de implementación del EWP en el país y estará en contacto con las HEIs que estén experimentando retrasos. La Comisión Europea brindará apoyo a las AN para el seguimiento y habrá seminarios web técnicos y, en el futuro, **un servicio de asistencia** como medida de apoyo para las HEIs. Las AN ofrecerán apoyo a las HEIs rezagadas en cooperación con la Comisión Europea.

### 3. ¿Pueden las HEIs utilizar la última plantilla del OLA en papel? ¿Deberían las HEIs utilizar la última plantilla del OLA también para las movilidades realizadas en el marco de la financiación de las convocatorias 2019 y 2020?

En los casos excepcionales en los que las HEIs no puedan conectarse a la Red EWP a partir de junio de 2021 (que de hecho deberían seguir siendo excepciones), deben estar conectadas a la Red EWP como muy tarde antes del inicio de las movilidades en el curso académico 2022/2023. De lo contrario, pueden perder su acreditación para la Carta Erasmus de Educación Superior.

Mientras tanto, estas instituciones pueden utilizar la última plantilla de OLA proporcionada en papel

<sup>1</sup> Acuerdo de aprendizaje en línea

<sup>2</sup> Acuerdos interinstitucionales

<sup>3</sup> Institución de Educación Superior

<sup>4</sup> Erasmus sin papel

<sup>5</sup> Agencias Nacionales

([https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/online-learning-agreements-student-mobility-studies\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/online-learning-agreements-student-mobility-studies_en)), con el objetivo de conectarse a la red EWP lo antes posible. El mensaje de advertencia que se muestra actualmente en la plantilla del OLA se ha revisado para evitar confusiones y la plantilla actualizada se publicará en breve.

**Para todas las movilidades, incluidas las financiadas en virtud de la convocatoria 2019 y 2020, las HEIs deben utilizar la plantilla OLA más reciente si es posible para garantizar un enfoque armonizado para todos los estudiantes.**

#### **4. ¿Por qué las HEIs necesitan utilizar la nueva plantilla del OLA incluso para las movilidades financiadas a través de la Convocatoria 2020 cuando ni la ECHE 2014-2020 ni el Convenio de subvención de la Convocatoria 2020 requieren su compromiso con la ESCI?**

Es necesario armonizar el proceso de gestión de la movilidad y el concepto de curso académico es más comprensible tanto para las HEIs como para los estudiantes. El curso académico 2021/2022 es de transición y excepcionalmente se puede continuar utilizando la gestión en papel de los LA; sin embargo, para el curso académico 2022/2023, deberá realizarse la transición a la gestión de la movilidad sin papel, pero cuanto antes se lleve a cabo, mejor.

#### **5. ¿Qué pasa con los IIA? ¿Son válidos los IIA actuales? ¿Cómo amplían su vigencia?**

Los IIA actuales son válidos para las movilidades que tienen lugar en el curso académico 2021/2022, incluidas las movilidades financiadas por la Convocatoria 2021. Se trata de una extensión comunicada a la comunidad Erasmus+<sup>6</sup> como resultado de la pandemia de COVID. Sin embargo, también se adapta a la iniciativa EWP, ya que algunas HEIs pueden beneficiarse de esta extensión hasta el momento en que estén listas para renovar los IIA digitalmente. De este modo, evitarán el doble trabajo de tener que firmar primero los IIA en papel y luego otra vez digitalmente.

No obstante, las HEIs tendrán que demostrar razones objetivas para retrasar su conexión, ya que **las HEIs que aprovechen el año de transición deben ser una minoría y con motivos justificados**, y un plan claramente definido hacia la gestión digital de los IIA cuanto antes.

Dado el compromiso con la gestión digital de Erasmus+ adquirido por todos los titulares de la ECHE como parte de su solicitud para obtener la ECHE para el período 2021-2027, la Comisión comunicó a las Agencias Nacionales que se posponía el seguimiento de este compromiso por un año. Para las movilidades que tengan lugar en el curso académico 2022/2023 y más allá, la renovación digital de los acuerdos interinstitucionales será obligatoria como parte de los compromisos de la ECHE y estará sujeta al seguimiento por parte de las ANs.

Si una HEI quiere poner en marcha nuevos acuerdos interinstitucionales, se anima a que lo hagan en línea a través de la red EWP. Si uno de los socios no está listo para hacerlo en línea, deberán hacerlo en papel y, en una etapa posterior, cuando ambos socios estén conectados a EWP, rehacerlo digitalmente. Esta doble firma se puede evitar si todas las HEIs están conectadas al EWP desde el principio y el nuevo IIA se firma directamente de forma digital.

El sistema aún no admite la renovación digital de **acuerdos multilaterales**, por lo que las instituciones de educación superior podrán utilizar la plantilla de IIA proporcionada para firmar un acuerdo

multilateral en papel.

## 6. ¿Habrá OLA para períodos de prácticas o movilidad internacional de créditos (ICM)?

Sí, el desarrollo del OLA y los procesos de intercambio digital de datos asociados a períodos de prácticas e intercambios internacionales formarán parte de las tareas contempladas en la convocatoria de licitación para un contrato marco sobre el despliegue completo de la ESCI<sup>7</sup>. El cronograma para la digitalización de la gestión de la movilidad en el caso de la movilidad de estudiantes para períodos de prácticas y la movilidad internacional se discutirá y comunicará en una etapa posterior.

## 7. ¿Planea la Comisión adaptar el actual OLA para períodos de prácticas<sup>8</sup> con la nueva plantilla? ¿Las HEIs que ya cambiaron en el pasado a un proceso digital de los LA para los períodos de prácticas tendrían que volver a un proceso analógico si no se adapta a la nueva plantilla?

El proyecto OLA+ fue fundamental para probar la viabilidad del OLA para períodos de prácticas, también mostró muchas áreas de mejora, como la cuestión de la conexión de las empresas privadas (anfitriones de las prácticas) a la EWP, su registro en el sistema de gestión de usuarios Erasmus+, los problemas de seguridad con el uso compartido del ESI<sup>9</sup> fuera de las HEIs, etc. Por lo tanto, estas preguntas deberán analizarse en detalle, junto con los procedimientos y el calendario para la implementación, conjuntamente por las partes interesadas y el futuro contratista del contrato marco para la implementación de la Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante.

Dado que el proyecto bajo el que se desarrolló el OLA para prácticas ha finalizado, en efecto, los LA para períodos de prácticas volverán a gestionarse en papel hasta que se establezcan nuevos procedimientos en línea.

## 8. ¿Se utilizarán también el IIA y OLA digitales para los Programas Intensivos Combinados (BIP)?

De acuerdo con los principios ECHE, el IIA es obligatorio para la movilidad de los estudiantes para estudios y la movilidad del personal para docencia, incluidas las que se realizan de manera combinada. La validez ampliada de los IIA (2013-2021) para el curso académico 2021 significa que los AII antiguos (en papel) seguirán siendo válidos incluso para las novedades del programa E + financiado a través de la convocatoria 2021.

Dado que la plantilla del IIA (2013-2021) no se ajusta completamente a las novedades del programa E+, existe la opción de **formalizar la asociación BIP a través de un acuerdo interinstitucional multilateral en papel** si los socios así lo desean.

Por lo tanto, los IIA digitales son necesarios para la movilidad de estudios combinados (y la movilidad docente), ya sea para participar en programas intensivos combinados (BIP) o no. Cuando se trata de los OLA, estos también son obligatorios para los estudiantes móviles que participan en un BIP.

## 9. ¿Qué significa para los estudiantes que van al Reino Unido en el marco de proyectos Erasmus + financiados en las convocatorias de 2019 y 2020?

Para este caso particular, no se espera que las HEIs implementen la gestión digital de la movilidad dado que los socios británicos ya no serán titulares de ECHE para el nuevo programa, al no asociarse al Programa Erasmus+ a partir de la convocatoria de 2021.

Esto puede cambiar en el futuro cuando se avance a la digitalización del IIA y el OLA que incluya instituciones de educación superior de países asociados, papel que el Reino Unido ocupa a partir de la convocatoria 2021.

## 10. ¿Los acuerdos interinstitucionales multilaterales se gestionarán digitalmente?

Por el momento, no. El cronograma para la digitalización de la gestión de la movilidad en el caso de acuerdos multilaterales será discutido y comunicado en una etapa posterior.

## Conexión a la red EWP

### 11. ¿Existe un límite en la capacidad del EWP Dashboard? ¿Las HEIs que planean conectarse a la red EWP desde una herramienta de proveedores externos o un sistema propio deberían utilizar temporalmente el EWP Dashboard o utilizar la versión en papel si no están preparadas? ¿Es posible utilizar primero el EWP Dashboard y luego pasar a otro sistema?

Sí, hay un límite en la capacidad del EWP Dashboard, por lo que se anima a las HEIs que planean conectarse a la red EWP desde una herramienta de proveedores externos o un sistema propio, a conectarse directamente a la redEWP a través de las API.

El EWP Dashboard se dirige principalmente a las HEIs que no tienen otra opción, como conectarse a través de una herramienta de terceros o mediante un sistema de IT propio. No es beneficioso cambiar del EWP Dashboard a otro sistema como en el caso mencionado porque los datos no son portátiles y existen dificultades de propiedad. Por lo tanto, **aquellas HEIs que, excepcionalmente y por razones justificadas, aún no estén listas para conectarse a través de una herramienta de terceros o mediante un sistema de IT propio, no deben conectarse al EWP Dashboard, sino seguir utilizando versiones en papel de los IIA / LA.**

### 12. ¿Habrá un servicio de asistencia técnica para los estudiantes? ¿Qué soporte tendrán las HEIs?

Sí, para los estudiantes, ya existe un servicio de asistencia técnica en su autenticación y acceso a las herramientas (OLA, Erasmus+ App) a través del proyecto MyAcademicID.

Para las HEIs, existe un Centro de competencia (CC). El Centro de competencia puede proporcionar información, materiales, tutoriales, videos y preguntas frecuentes, para los gestores de los proyectos (coordinadores de movilidad) así como documentación técnica para que el personal de IT conecte su sistema a la red EWP. El CC se desarrollará aún más para proporcionar nueva información y nuevas funcionalidades estarán disponibles.

- Enlace al Centro de competencia EWP: <https://wiki.uni-foundation.eu/display/EWP/>
- Contacto con el proyecto MyAcademicID: <https://www.myacademic-id.eu/contact>
- Preguntas frecuentes del proyecto MyAcademicID: <https://myacademic-id.eu/faq/>

La Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante se desarrollará aún más, y se brindará más apoyo, en el marco del nuevo contrato marco para el despliegue de la iniciativa. Además, la EUF y la Comisión Europea están ofreciendo varios seminarios web técnicos para las HEIs en mayo de 2021 dentro de la serie de seminarios web Erasmus Goes Digital (<https://uni-foundation.eu/egd-webinars-2021/>).

### 13. ¿Existe la posibilidad de tener HEIs duplicadas en la red EWP?

No se permiten duplicados en la red dentro de un proceso (OLA, IIA). Es decir, no estaría permitido por ejemplo que una HEI apareciera en el registro de EWP utilizando los LA a través de dos entradas diferentes (EWP Dashboard, proveedor, sistema propio), pero sí estaría permitido que una HEI utilizará entradas diferentes para los LA y otra para los IIA.

### 14. ¿Están disponibles las versiones estables de las APIs? ¿Pueden las HEIs utilizar las versiones actuales de las APIs para conectarse? ¿Se ha integrado la nueva plantilla del LA para estudios en la plataforma OLA y el EWP Dashboard?

Las API de los LA e IIA están listas para que las HEIs y los proveedores puedan utilizarlas.

- <https://developers.erasmuswithoutpaper.eu>

Tanto la plataforma OLA como el EWP Dashboard se han actualizado con las nuevas plantillas.

- Nueva versión de la plantilla de Acuerdo Interinstitucional disponible en la web de la Comisión Europea:

[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/information-about-inter-institutional-agreements-between-programme-countries-calls\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/information-about-inter-institutional-agreements-between-programme-countries-calls_en)

- Nueva plantilla Acuerdo de aprendizaje en línea para estudios en la web de la Comisión Europea.

[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/online-learning-agreements-student-mobility-studies\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/online-learning-agreements-student-mobility-studies_en)

### 15. ¿Puede la CE y EUF garantizar que los OLA permanezcan accesibles durante el tiempo requerido?

Sí, esto se hará.

### 16. ¿Qué sucede si una HEI está conectada a la red EWP y su socio no?

Las HEIs deben estar conectadas a la red EWP y comenzar a intercambiar acuerdos digitales Erasmus+ con sus socios lo antes posible a partir de junio de 2021. **Para el 30 de junio de 2021, la gran mayoría de las IES deberían estar conectadas a la red EWP y estar listas para intercambiar datos electrónicamente.**

Una HEI que lleve a cabo la gestión de la movilidad digital de acuerdo con la Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante que se encuentre con un socio que aún no lo haya hecho, debe alentar a su socio a conectarse a la red EWP lo antes posible.

Excepcionalmente, pueden utilizar las últimas versiones en papel de LA y IIA, pero el objetivo debe ser la transición a los sistemas digitales lo antes posible.

## 17. Situación preparación de la conexión de los proveedores externos

Tras reunión de las partes interesadas (EUF, proveedores que están conectado HEIs a la red EWP, etc.) celebrada la primera semana de mayo, las principales conclusiones son:

- 1) Todos los proveedores externos de EWP excepto uno estarán listos para incorporar a sus clientes a la red de EWP a finales de junio de 2021. Este es un logro prometedor, aunque todavía queda trabajo por delante, ya que se espera que todos los proveedores puedan realizar pruebas técnicas antes de esta fecha límite, asegurándose de que sus clientes no encuentren problemas al intercambiar datos con sus socios. Potencialmente, esto significa que varios cientos de HEIs pasarán sin problemas al intercambio electrónico de datos que el nuevo programa busca generalizar.
- 2) En vista de lo anterior, se recomienda a las HEIs que comiencen a renovar sus IIA a través de EWP a partir del 30 de junio.
- 3) Parece haber un gran número de HEIs que permanecen conectadas a través del EWP Dashboard porque no están seguras de que sus proveedores externos estuvieran listos a tiempo. Por lo tanto, se solicitó a los proveedores externos que contacten con sus clientes y les comuniquen con la máxima claridad sobre su preparación para EWP.
- 4) Mientras tanto, todos los puntos finales de API duplicados para un mismo proceso (ej: OLA, o IIA) se eliminarán hasta finales de mayo. Se trasladó a los proveedores que se pusieran en contacto con sus clientes cuando fuera necesario desactivar su conexión a través del EWP Dashboard.
- 5) Si bien eduGAIN puede no ser un requisito para las HEIS que utilizan proveedores externos, se les recomienda encarecidamente que consideren su uso.
- 6) Para mejorar la comunicación con la comunidad técnica de la red EWP, se acordó que en el futuro se podrían distribuir actualizaciones críticas a los contactos técnicos indicados en los archivos de manifiesto.

## 18. ¿Pueden las HEIs utilizar el EWP Dashboard para actualizar la información disponible para los estudiantes en la Erasmus App, al mismo tiempo que tienen su propio sistema (o de proveedor externo) conectado a la red EWP para la gestión de OLAs y/o IIA?

El objetivo final de la aplicación móvil Erasmus + es ser el punto de entrada único al programa Erasmus+ para los estudiantes. Sin embargo, también es cierto que la aplicación móvil fue diseñada para integrarse con el EWP Dashboard.

A medida que aumenta el nivel de integración de los proveedores externos y las HEIS con sistema propio a la red EWP, se observa una creciente demanda de que la aplicación móvil permita intercambiar datos desde estas herramientas de manera similar a como lo hace el EWP Dashboard. Es algo que la CE y los desarrolladores de la aplicación agregarán al plan de trabajo.

Mientras tanto, el enfoque de la CE centra en animar a las HEIs a aprovechar al máximo las nuevas funcionalidades de la aplicación móvil:

- 1) continuar utilizando la conexión a la red EWP a través de su sistema propio o de la herramienta de proveedores externos para intercambiar los IIA y OLA (y, en el futuro, otros flujos de datos previstos en la hoja de ruta de ESCI); y
- 2) pueden usar su cuenta de EWP Dashboard para cargar información en la aplicación móvil Erasmus+, ya que este no es un factor crítico con respecto a los problemas de capacidad de EWP Dashboard.

## Identificación y autenticación de estudiantes

### 19. ¿Es obligatorio que los estudiantes tengan el Identificador Europeo de Estudiante (ESI) para iniciar sesión en la aplicación Erasmus+ o en la plataforma OLA? ¿Cuál es la fecha límite para implementarlo?

Sí, es necesario que los estudiantes se conecten con el Identificador europeo de estudiante (ESI). El ESI es una forma única y persistente de identificar a un estudiante. Con la ayuda del ESI, se puede identificar a cada estudiante más allá de los límites institucionales y nacionales.

Actualmente hay varias formas para que los estudiantes puedan iniciar sesión en la aplicación Erasmus+, y en la plataforma OLA:

- Usar las credenciales de eduGAIN (el más seguro)
- Usar las credenciales de eIDAS (muy seguro, pero requiere que exista un esquema nacional de identificación electrónica -eID-)
- Usar la autenticación de Google (menos segura pero accesible para todos)

La forma más segura de autenticarse es utilizando las credenciales eduGAIN que llevan consigo el ESI, mientras que las dos opciones restantes no lo hacen.

Esto significa que la forma preferida para que los estudiantes se autentiquen es a través eduGAIN+ESI, lo que significa que, para permitir que sus estudiantes inicien sesión en la aplicación Erasmus+ de esta manera, se espera que las HEIs puedan generar los ESI para todos sus estudiantes.

Temporalmente se continúa permitiendo la autenticación a través de Google, pero el objetivo es que todas las HEIs generen los ESI y los estudiantes se autentiquen a través de eduGAIN.

A partir de agosto de 2021, habrá una cuarta opción de autenticación a través de un IdP de último recurso para aquellas HEIs que no puedan actuar directamente como proveedores de identidad a través de eduGAIN por razones válidas de capacidad legal u operativa, esta opción en el caso de España se habilitará a nivel nacional a través de la colaboración de la Agencia Nacional (SEPIE), la Red Nacional Educativa y de Investigación (RedIRIS) y la Universidad de Málaga (UMA). No obstante, la CE está trabajando a través del proyecto MyAcademicID para desarrollar un IdP de último recurso a nivel europeo para los casos que no pudieran ser resueltos a nivel nacional.

En cualquier caso, en un futuro próximo será necesario que haya una cobertura completa del Identificador de estudiante europeo en la UE, ya que será necesario para todos los tipos de métodos de autenticación: eduGAIN e IdP, mientras que la autenticación de Google se eliminará gradualmente. A largo plazo, eIDAS podría volverse más relevante a medida que esté más desarrollada en los Estados miembros de la UE, pero por ahora apenas se utiliza.

RedIRIS ha publicado una guía sobre la utilización de eduGAIN en el Programa Erasmus+: <https://redir.is/guiaESI>.

## 20. ¿Cuál es la solución preferida para las HEIs que no pueden operar como proveedor de identidad IdP? ¿Es una opción real eIDAS en España?

El objetivo final es que la autenticación sea universal: todos los estudiantes deben poder autenticarse de alguna manera para poder acceder a los servicios y firmar digitalmente los documentos Erasmus+, por lo que se continuará trabajando para que todos los estudiantes puedan conectarse a través de eduGAIN, y usen el ESI. No obstante, mientras la práctica en las diferentes HEIS de la UE siga siendo diferente, se permitirán diferentes formas de autenticación, especialmente porque algunas HEIs necesitarán conectarse no a través de eduGAIN sino a través del IdP de último recurso que se está desarrollando actualmente.

- El enfoque de las HEIs debería centrarse, siempre que sea posible, en conectarse con eduGAIN y generar los ESI, ya que esta es la opción preferida.
- Una segunda opción sería el uso de eIDAS (uso de eID nacionales), pero no se puede confiar en que lleve atribuciones académicas de la misma manera que eduGAIN + ESI, por lo que no es apto para nuestros propósitos. Por eso, una opción sería la combinación de eIDAS y eduGAIN a través de MyAcademicID que combine los beneficios de ambos e incorpore el ESI en los flujos de datos de la movilidad. Esta opción solo es viable en países donde exista un esquema nacional de identificación electrónica -eID-)
- La última opción es a través de los IdP de último recurso, que se están desarrollando actualmente a nivel nacional y europeo.

La autenticación a través de Google que ahora es posible se dejará de utilizar.

## 21. ¿Cuáles son las obligaciones de las HEIs con respecto a la ESI? ¿Qué pasa si la HEI no está lista en junio y usa temporalmente la versión en papel del LA?

El ESI será requerido tarde o temprano para todas las HEIs.

La hoja de ruta establece el siguiente cronograma de implementación:

- Escenario en el que las HEIS se conectan a la red desde sistemas propios de IT o herramientas de proveedores externos: necesitan poder emitir el ESI de sus estudiantes.
- Escenario en el que las HEIs utilizan el EWP Dashboard para conectarse a la red EWP, y tienen capacidad legal y operativa para operar como proveedores de identidad de sus estudiantes: necesitan implementar eduGAIN y emitir los ESI de sus estudiantes; si es absolutamente imposible que operen como proveedores de identidad de sus estudiantes podrán recurrir al IdP de último recurso.

- Escenario en el que la institución, en casos excepcionales, no se conecta a través de ninguna de las opciones anteriores y continúa utilizando temporalmente la versión en papel de los LA: el ESI no es necesario, por razones de privacidad, el ESI debe seguir siendo un identificador técnico utilizado entre las máquinas y listo para ellas. Sin embargo, incluso estas HEIs necesitarán emitir el ESI en el futuro para las autenticaciones de sus estudiantes.
- Se debe tener en cuenta que la plantilla del LA, que se recomienda que la utilicen tanto las HEIs que utilizan la gestión digital como la gestión de la movilidad en papel, contiene el campo de datos “Identificador de estudiante europeo” (ESI).

## **22. Cuando las HEIs se conectan a la red EWP con sistema propio o herramientas de proveedores externos que ya gestionan el acceso de los estudiantes ¿tienen que habilitar eduGAIN y emitir el ESI de sus estudiantes?**

Se recomienda encarecidamente a todas las HEIS que se unan a eduGAIN. Aquellos que trabajan con proveedores externos deben consultar con sus proveedores para determinar cómo transmitir el ESI de sus estudiantes.

Las HEIS que utilicen sistemas propios o herramientas de proveedores externos deberán liberar gradualmente el ESI en las cargas de datos que fluyen a través de las API de la red EWP.



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

[www.sepie.es](http://www.sepie.es) | [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)

[sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)

